



Información Suficiencia Presupuestaria				
Folio Presupuestal :	2025-E-01975		No. Suficiencia :	187293
No. Requisición :	7256 - 2025		Fecha Autorización :	11/08/2025
No. Solicitud :	74600		Oficio de Solicitud :	405/386
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV			
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A UN PROYECTO ESPECIFICO Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.			
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION			
Proyecto :	CF-2023-I-2002 USO DE ESTRATEGIAS GENÓMICAS PARA EL DESARROLLO DE PLANTAS CON MAYOR PRODUCTIVIDAD EN SUELOS COMPACTADOS Y CON CAPACIDAD INCREMENTADA DE SECUESTRO DE CARBONO EN PERFILES PROFUNDOS DEL SUELO			
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria		Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		15,779.19	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		67,529.57	
Suficiencia Autorizada :			83,308.76	

BIENES

REQUISICION No.: 7256 - 2025

No. de Partidas: 6		No. de Artículos: 7		Importe Total: 83,308.76		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025151354-1	NEBNEXT POLY (A) MRNA MAGNETIC ISOLATION MODULE,NEBNEXT 96 RXNS.	25501	KIT	1.00	9,644.36
2	2025151354-2	MICROTUBE AFA FIBER PRE-SLIT SNAP -CAP ,6X16MM MARCA COVARIS.	25501	BOLSA	1.00	6,134.83
3	2025151354-3	MGIEASY RNA LIBRARY PREP SET C 3.0 16 RXN.	25101	KIT	1.00	37,532.52
4	2025151354-4	PHUSION HIGH FIDELITY DNA POLYMERASE 100 U.	25101	PIEZA	2.00	8,992.25
5	2025151354-5	BBS I HF 1500 UNITS.	25101	PIEZA	1.00	11,360.44
6	2025151354-6	T4 DNA LIGASE 100 000 UNITS.	25101	PIEZA	1.00	9,644.36

Registró

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA

SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

- El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.